



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 239/2018

VISTO:

El Memorándum N° 167/18, emanado del bloque M.PF., del Concejal Alejandro G. NOGAR, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 14 de noviembre de 2018, bajo el N° 1027; el libro "Operación Olvido, del autor Juan Cruz CASTIÑEIRAS; las facultades conferidas por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, el Concejal Alejandro Nogar solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal, Social, Educativo y Cultural el libro "**Operación Olvido, La Post Guerra**"; presentado por su autor, el **Sr. Juan Cruz CASTIÑEIRAS**; que el libro "**Operación Olvido, La Post Guerra**", trata de hechos no muy conocidos de la postguerra de Malvinas. La guerra en sí duró poco más de dos meses, de abril a junio de 1982, la posguerra más de 36 años. El conflicto bélico tuvo 649 muertos y la posguerra tiene gente que se suicida, víctima del stress postraumático, los que caen en depresión y que no tienen el apoyo de sus fuerzas armadas ni de seguridad, como tampoco de la clase política. En muchos lugares, incluso, sufren la indiferencia de sus compatriotas y por ese motivo, culminan con su vida;

que el autor cuenta con cuatro publicaciones previas, una vasta experiencia en ámbitos legislativos y de gestión en Argentina y Perú, y con una amplia trayectoria en medios de comunicación televisivos, radiales, gráficos y digitales. La obra trata sobre el proceso de desmalvinización, es en definitiva, el intento de olvidar o menospreciar la actuación Argentina y de ocultar el resultado de la guerra e incluso evitar que haya un sentimiento nacionalista del pueblo argentino, además de intentar congraciarse con la potencia invasora;

que este trabajo bibliográfico está realizado íntegramente a pulmón; el escritor **Juan Cruz CASTIÑEIRAS**, presenta su libro basado en testimonios y vivencias de los ex combatientes de Malvinas de todo el país, abordado mediante entrevistas a los protagonistas que estuvieron en la Guerra, lo ocurrido en los años posteriores a los acontecimientos de 1982. Las entrevistas incluyen a veteranos de guerra que estuvieron en las más altas jerarquías del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Gendarmería y la Prefectura quienes analizan cómo fueron los años posteriores al conflicto armado y cómo es la actual situación de los soldados veteranos;

que la obra cuenta la historia de lo que fue la guerra de Malvinas, un relato descarnado de hombres que dejaron todo por la patria, el autor nos lleva a un mundo poco conocido para el lector, nos lleva a un momento clave para la vida de cualquier ser humano: La Guerra, donde la dignidad, la valentía, la lealtad van de la mano. En su recorrido, la obra plantea la necesidad de no olvidar a los veteranos, la intención es que la sociedad valore a estas personas, y plantea la modificación de la currícula escolar, tiene que verse a Malvinas no solo como un hecho histórico, sino como un hecho presente, valorando a nuestros Veteranos de Guerra;

que a 36 años se sigue escribiendo la historia de Malvinas, desde el año 1982 a la fecha, en este caso con testimonios de quienes participaron activamente en el mencionado conflicto bélico, con una tarea de registro y particular mirada a partir de estas entrevistas, es un aporte muy interesante a la Causa Malvinas;

que debemos apoyar toda iniciativa Social, Cultural y Educativa, más aún cuando es un aporte al sentir de nuestro pueblo en la Causa Malvinas;

que el Presidente del Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo.

POR ELLO:



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

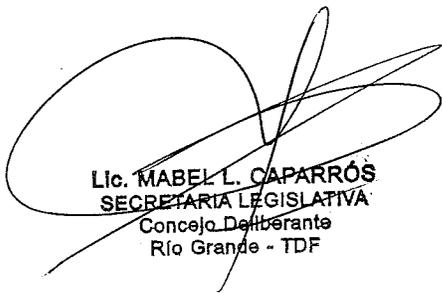
DECRETA

Artículo 1º. - DECLARAR de Interés Municipal, Social, Educativo y Cultural el libro "Operación Olvido, La Post Guerra", presentado por su autor el Sr. Juan Cruz CASTIÑEIRAS.

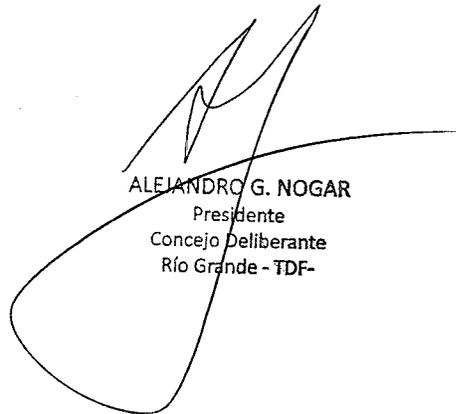
Artículo 2º. - HACER entrega del presente Decreto, al Sr. Juan Cruz CASTIÑEIRAS.

Artículo 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 14 de noviembre de 2018.
FR



Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-